



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

OK

R- DNAT - 2017 – 1639

Salta, 7 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.964/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 1 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Biología, mediante los que peticionan se les otorgue una prórroga de regularidad de la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas de su plan de estudios, cursadas en el periodo lectivo 2014, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. precedente a cada pedido obra Estado Curricular que refleja la situación académica de los alumnos.

Que los estudiantes solicitantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder al beneficio de la prórroga directa, de acuerdo a los establecido en la resolución CDNAT-2008-247.

Que, corresponde cumplir con el tratamiento en las instancias de excepción: Escuela pertinente y Comisión de Docencia y Disciplina por el otorgamiento o la negativa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, analiza los pedidos elevados por los alumnos aconsejando hacer lugar a los mismos;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a los siguientes alumnos de las carreras Profesorado en Ciencia Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas, una prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario Febrero – Marzo 2018, de la validez de los trabajos prácticos en las asignaturas indicadas para cada uno y en virtud de los expresado en el exordio.

L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
413.134	Tolaba Carrillos, Gisela Mariana	• BIOESTADISTICA DESCRIPTIVA fs. 5
411.877	Reales, Daiana Mariel	• QUIMICA BIOLOGICA fs. 12
409.290	Ledesma Heneyni, Olga Ernestina Anahí	• QUIMICA BIOLOGICA • PROYECTO E INVESTIGACION EDUCATIVA EN CIENCIAS BIOLOGICAS fs. 18
412.845	Aparicio Tasaky, Catriel Fernando	• QUIMICA ORGANICA fs. 25



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1639

Salta, 7 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.964/2017

414.010	Choque, Cintia Lorena	<ul style="list-style-type: none">• QUIMICA GENERAL• MATEMATICA fs. 31
410.342	Aliendro Sly, Natalia Belén	<ul style="list-style-type: none">• BIOLOGIA Y DIVERSIDAD DE PROTISTAS AUTOTROFOS Y FUNGI fs. 37
412.167	Tejeiro, Natalia Yanina	<ul style="list-style-type: none">• FISICA fs. 43

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda y siga al Departamento Administrativo de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES